

5. México y sus Instituciones para la atracción de Inversión Extranjera

Directa

Durante el Sexenio del presidente en curso Enrique Peña Nieto, el gobierno federal, con ayuda de otros partidos políticos, hicieron el “Pacto por México”. Esta alianza se manejó como un tratado para trabajar con México, donde todos los integrantes buscaban aprobar reformas que el país necesitaba. Un acto histórico en el país ya que con esto se logró la aprobación de 11 reformas estructurales. Analistas concluían por mucho tiempo que estas reformas eran lo que México necesitaba para poder empezar a ser un país industrializado¹. Estas reformas serían un detonante para la atracción de Inversiones Extranjeras y darían una mayor confianza a los inversionistas extranjeros y empresas, para colocar sus inversiones en México.

Para ampliar un poco más el tema de dichas reformas aprobadas entre 2013 y 2014 y dar una mejor idea de por qué estas modificaciones a las leyes podrán ayudar a la competitividad de este país, explicaremos brevemente qué cambios y en qué leyes se aprobaron. ¿Qué hace que México sea más atractivo para los inversionistas por la transformación de estas instituciones?

Las reformas fueron las siguientes:

- Energética
- Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Materia de Competencia Económica
- Financiera
- Hacendaria

¹ País Industrializado- Es aquel país cuya producción es de bienes manufacturados y no de bienes primarios o agricultura sin procesos industriales, Este tipo de países ocupan menos mano de obra en la producción de bienes agrícolas y manufacturas.

- Laboral
- Educativa
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Nueva Ley de Amparo
- Política-Electoral
- Transparencia

Dadas estas 11 reformas México se estableció como un centro de atracción para la Inversión Extranjera Directa del mundo. En 2013, México recibió 44,885.8 mil millones de dólares de los cuales 22,029.4 (Comision Nacional de Inversiones Extranjeras, 2016) fueron nuevas inversiones a partir de las enmiendas a las respectivas leyes. Algunas de estas reformas incluyen factores que se utilizarán para el análisis que se busca hacer con este trabajo. Aunque principalmente el análisis se basará en los factores de las entidades federativas y las reformas son federales, tienen un gran impacto en cómo los Estados pueden actuar y qué beneficios obtienen las empresas en diferentes sectores. Esto es un impulso para que lleguen al país las inversiones. **(Presidencia, 2014)**

Los principales organismos que se dedican a buscar la atracción de nuevas inversiones en México son:

- La Secretaría de Relaciones Exteriores
- La Secretaría de Economía
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Estas tienen la atribución por la Ley de Inversiones Extranjeras, dentro de la cual se mencionan los derechos y obligaciones de las inversiones que recibe el país. Para incentivar la

inversión, la Secretaría de Hacienda puede establecer tasas de 0% sobre algún gravamen a cambio de que las empresas estén un tiempo determinado en el país. Así como la exención momentánea de algunos gravámenes que marca la ley a todas las empresas. De igual manera, los Estados cuentan con facultades para establecer convenios con los cuales se puede dar exención de sus impuestos, ya que como federación existen impuestos federales, estatales y municipales.

En los proyectos impulsados por el Gobierno Federal, existen las Zonas Económicas Especiales. Las cuales consisten, en pocas palabras, en impulsar los Estados del sur como Oaxaca y Chiapas. Ya que estos son los Estados con menor desarrollo económico y mayores índices de pobreza; han sido seleccionados para que alcancen el mismo desarrollo que el resto de las entidades del país. Con el fin de crear las condiciones necesarias y la generación de un ambiente eficaz para atracción de Inversión Extranjera Directa Dentro de los elementos que se consideran para estas zonas son:

- Beneficios fiscales y laborales.
- Régimen aduanero especial.
- Marco regulatorio ágil.
- Infraestructura de primer nivel.
- Programas de apoyo (Capital humano, financiamiento, innovación).

Al formar parte de estas Zonas Económicas Especiales, se creará una ventanilla única de atención con los tres órganos de gobierno, de tal manera que ayude a que los trámites necesarios para abrir una empresa o establecerla en cierta ubicación sean más rápidos y eficientes. Esto quiere decir que si un trámite, o un conjunto de ellos, tomaba hasta 3 meses o más, se espera que en 2 semanas se puedan realizar todos para que la empresa esté lista y funcionando en el menor

tiempo posible. Dentro de los trámites a considerar se encuentran desde el alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hasta el registro en la entidad para el pago de impuestos, tanto los permisos por las diferentes organizaciones, como lo son: Gobernación, Economía, SEMARNAT, Secretaría de Salud y Asistencia, Instituto Mexicano de Seguro Social, Servicios de Administración Tributaria y Protección Civil. Estas zonas se basarán únicamente en regulaciones federales, por lo que será un manejo de la federación para el impulso al desarrollo regional. El objetivo es crear cadenas de valor² de tal manera que el gobierno pueda apoyar a todos los Estados que tienen un desarrollo económico bajo (este desarrollo es medido por indicadores presentados por INEGI o CONEVAL en pobreza). (Presidencia , 2016)

Es importante recalcar que el proyecto se inicia con solo estos dos Estados y, de comprobarse exitosa la atracción de Inversión Extranjera Directa como la simplificación para instituir empresas, se evaluará su expansión a otras entidades de México.

5.1. Recepción de la IED en México

Enrique Quintana en su columna de “¿Por qué Invierten Más en México?”³ menciona lo siguiente:

“Hay razones económicas objetivas que, como ya son estructurales, tendemos a perderlas de vista, pero los inversionistas las siguen valorando.”

Lo anterior nos habla de cómo es México con base en su competitividad y en comparación con otros países en recepción de Inversión Extranjera Directa. Para realizar estas aseveraciones Enrique Quintana se basa, entre otros, en los reportes de Boston Consulting Group (BCG), así como en las reformas aprobadas por el gobierno actual para dar un soporte y un crecimiento

² Cadenas de Valor- se refiere a la creación de valor en la producción, desde cómo se incrementa la manufactura en la zona, hasta todas las actividades indirectas que generan las empresas, en las regiones.

³ “El Financiero”, “Coordenadas” el 16 de octubre del 2015 hizo una columna con título

tanto de la recepción de Inversión Extranjera Directa como la competitividad del país. Esto lo basa debido a que entre 2013 y 2014 se obtuvo una recepción de Inversión Extranjera Directa histórica, como veremos más adelante.

Una forma de entender qué ha pasado en México con la Inversión Extranjera Directa es cómo ha evolucionado y cuánta ha recibido México en los últimos años. A continuación, se menciona Volkswagen como un ejemplo de lo que significa la inversión para un Estado de la República Mexicana y se continúa con la recepción que ha tenido México del 2000 al 2015 y su distribución en el país.

5.1.1. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Bajo la Ley de Inversiones Extranjeras se denomina la “Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras” esta comisión queda a cargo de las decisiones en cuanto porcentaje de Inversión puede ser de capital extranjero. En casos como transportes aéreos, cooperativas de producción, fabricación de explosivos, armas, entre otros. Se necesita la intervención de esta comisión para poder exceder los límites de participación de capital extranjero.

Esta comisión también es el organismo encargado para cerciorarse de que en caso de que se obtengan tierras u inversiones en zonas restringidas como lo son fronteras o playas principalmente, se le dé aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La cual quedara a cargo de hacer las revisiones correspondientes y los permisos adecuados.

Esta comisión está conformada como marca la ley de la siguiente manera:

“La Comisión estará integrada por los Secretarios de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; de Energía; de Comercio y Fomento Industrial; de Comunicaciones y Transportes; de Trabajo y Previsión Social, así como de Turismo” (H. Congreso de la Unión , 2016)

Esta comisión será la encargada de dar un informe al menos cada 6 meses de las Inversiones que se reciben en el país, su ubicación, origen y su giro económico. De esta manera será la que se asegure que las inversiones están registradas y están dentro de la ley, dependiendo el giro de la empresa y lo que busque hacer con su inversión en el país.

5.1.2. Ejemplo Volkswagen en el Estado de Puebla

En 1965 se estableció la empresa Volkswagen en el Estado de Puebla, esta inversión es particular ya que se creó una simbiosis entre el Estado y la empresa. El caso de Volkswagen es un caso singular en el país, ya que marca una tendencia en el Estado de Puebla. En el aspecto salarial, Volkswagen Puebla posicionó una media salarial para obreros, técnicos y demás empleados. En cuestión de progreso, producción e innovación tecnológica ha cifrado y mantenido como una constante impulsadora de vanguardia. Aunque las condiciones de ese momento al presente se mantienen como una referencia al pasado y dado que no será el punto de la investigación, sólo se hace mención por todo lo que involucra que una empresa global, como lo es Volkswagen se establezca en un Estado. Esta compañía da empleos en la entidad, trae empresas proveedoras que de igual manera generan empleo y un desarrollo de infraestructura a la zona en donde se encuentran establecidas.

Volkswagen actualmente marca una tendencia en la cual “si a la empresa le va bien, Puebla obtiene un beneficio, en caso contrario el Estado se ve perjudicado”. No se encontraron casos similares en otras partes de la república, ya que no se encontró una dependencia de este tamaño entre una empresa y una población en ninguna otra entidad. Quizás una razón por la cual se da este fenómeno es la diferencia en sindicatos o tamaño de empresa las diferencias son muy marcadas. También existe la gran dependencia de Puebla a esta empresa, a diferencia de otras entidades que cuentan con otras empresas que ayuden a que no se geste una simbiosis tan

marcada. Como caso particular, su importancia recae en lo que puede llegar a significar una empresa para un Estado.

En el libro del aniversario de Volkswagen “50 Volkswagen de México”, el capítulo seis fue escrito por la Doctora Elitania Leyva Rayón. En este capítulo se hace mención de todo lo que involucra que una empresa como Volkswagen se establezca en otro lugar, como se atrae empresas proveedoras, como se obtienen empleos a partir de estas inversiones y que se necesita en base a la inversión gubernamental de Infraestructura; Esto es para que se promueva una mayor inversión y las empresas tengan acceso a los medios necesarios. Es pertinente mostrar que existe evidencia de cómo los salarios se incrementan con este tipo de empresas. El siguiente fragmento fue escrito por la Doctora Elitania Leyva en el capítulo 6:

“el salario medio diario nominal pagado por la armadora alemana fue de 335 pesos mexicanos en promedio para el periodo analizado. Este salario medio diario nominal equivale a 7.1 veces el salario mínimo general en la zona económica B [...] y a 5.1 veces el salario mínimo de la industria automotriz en la zona B” Leyva, 50 de Volkswagen en México, 2014.

En este libro también se menciona que a pesar de los eventos económicos que se han suscitado en México en el plazo de los 50 años de Volkswagen en México el salario ha ido aumentando en todo el plazo. **Leyva, 2014**

Volkswagen es una empresa que ha marcado tendencia en el país. Es por eso que la continua atracción de nuevas empresas y crecimiento de inversión de las empresas ya instaladas es importante para la nación. México tiene que seguir siendo atractivo para todas las empresas extranjeras, aunque este ejemplo es del sector automotriz. En otros sectores se están dando casos similares en el país.

5.1.3. Importancia de la IED

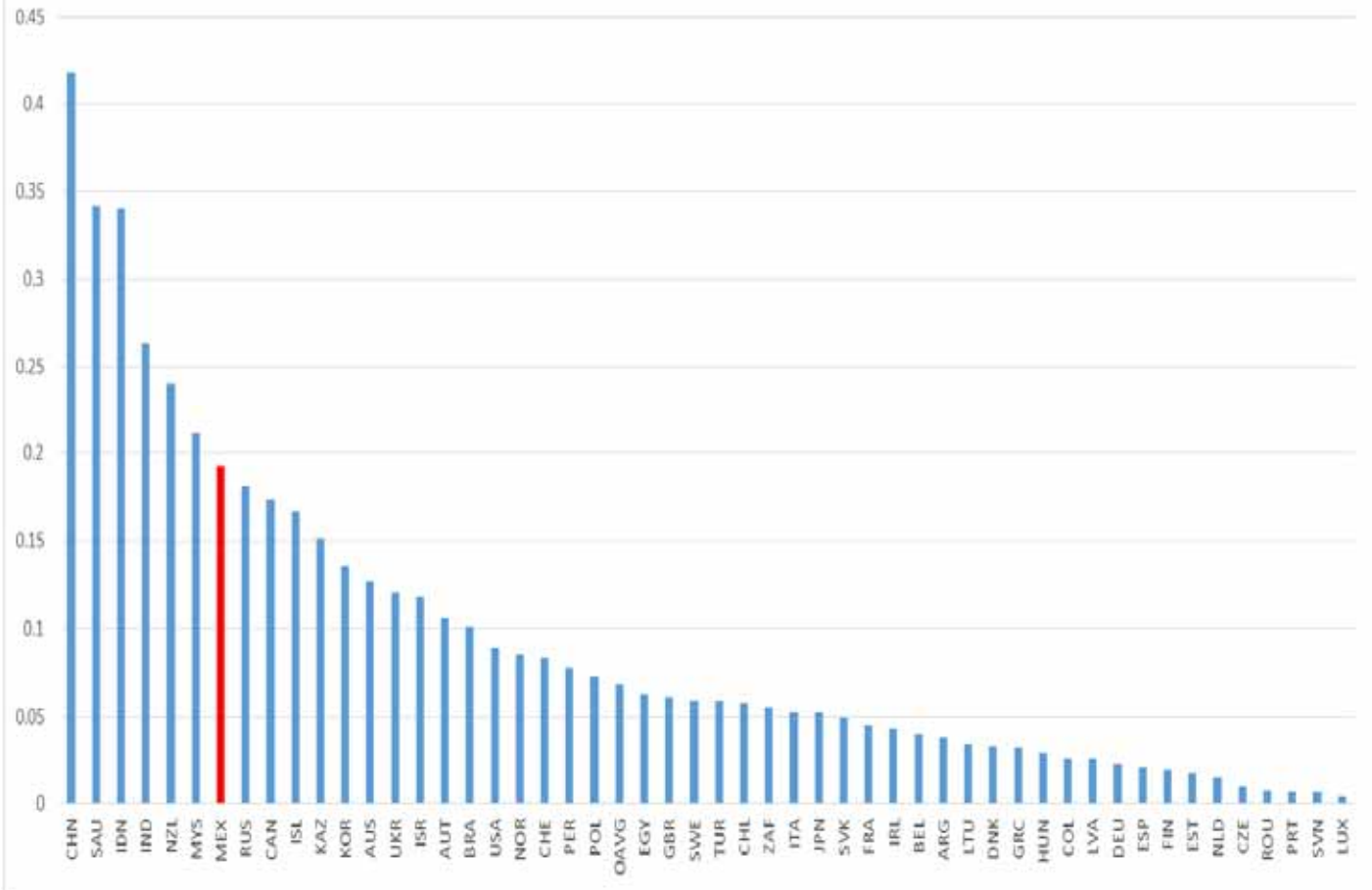
De 1960 a la fecha han existido diferentes formas de buscar el crecimiento de las economías, desde un mayor crecimiento del Gobierno, un mayor crecimiento de las empresas y hasta un mayor interés por la explotación de recursos minerales. Nos enfocaremos principalmente en la integración de Inversión Extranjera Directa para el crecimiento de los países **Dunning, 1972**.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) marca, por medio de un índice de Inversión Extranjera Directa, lo restrictivo que es un país para la recepción de la inversión extranjera. Este índice lo maneja entre 0 y 1. Siendo 1 el más restrictivo y 0 el designado para mayor apertura a IED. La Figura 1 muestra cómo está México en comparación de los países de la OCDE en restricciones a la Inversión Extranjera Directa. Entre más a la izquierda esté el país, más restrictivo es. La siguiente gráfica muestra el índice restrictivo que maneja la OCDE para los países que están dentro de la organización. Este índice se compone por 4 factores:

- Los Extranjeros en Participación en la propiedad privada del país.
- Revisión y Aprobación de proyectos
- Restricción en Personal Extranjero Directores (Cuántos directores permite el país que sean extranjeros en una empresa).
- Otras Restricciones Como:
 - Repatriación de Ganancias
 - Acceso a Financiamiento Local
 - Permitir la propiedad al extranjero

Estos son los principales factores que afectan el índice. (Kalinova, Palerm, & Thomsen, 2010)

Figura 1 Restricciones para IED

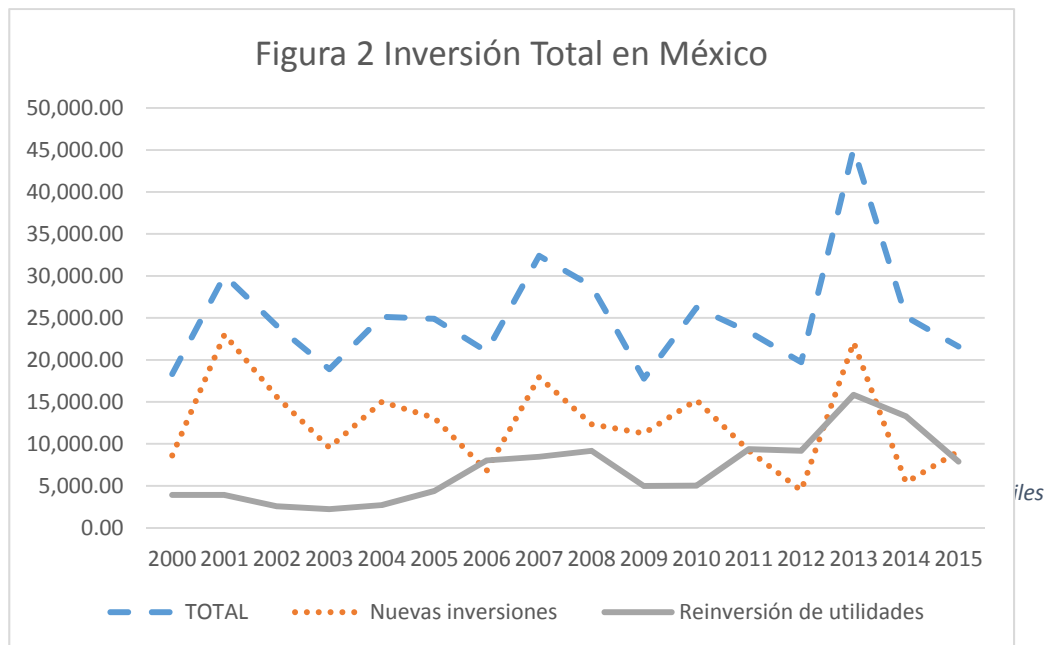


Fuente: Indices OCDE 2016 indicator chart web

A pesar de que la OCDE muestra a México como uno de los países más restrictivos de la organización, en realidad es uno de los países que más ha buscado un crecimiento por medio de la Inversión Extranjera Directa. En el periodo de 2000 al 2015, México ha recibido un promedio de 24,830.41 millones de dólares. En 2013 ha sido catalogado como un año extraordinario pues sumó una recepción de 44,198.8 millones de dólares en IED. Este fenómeno se ha acreditado a varias razones dentro de las cuales se consideran:

1. Las reformas estructurales que ha tenido México.
2. Los tratados de libre comercio que ha logrado acordar en el país

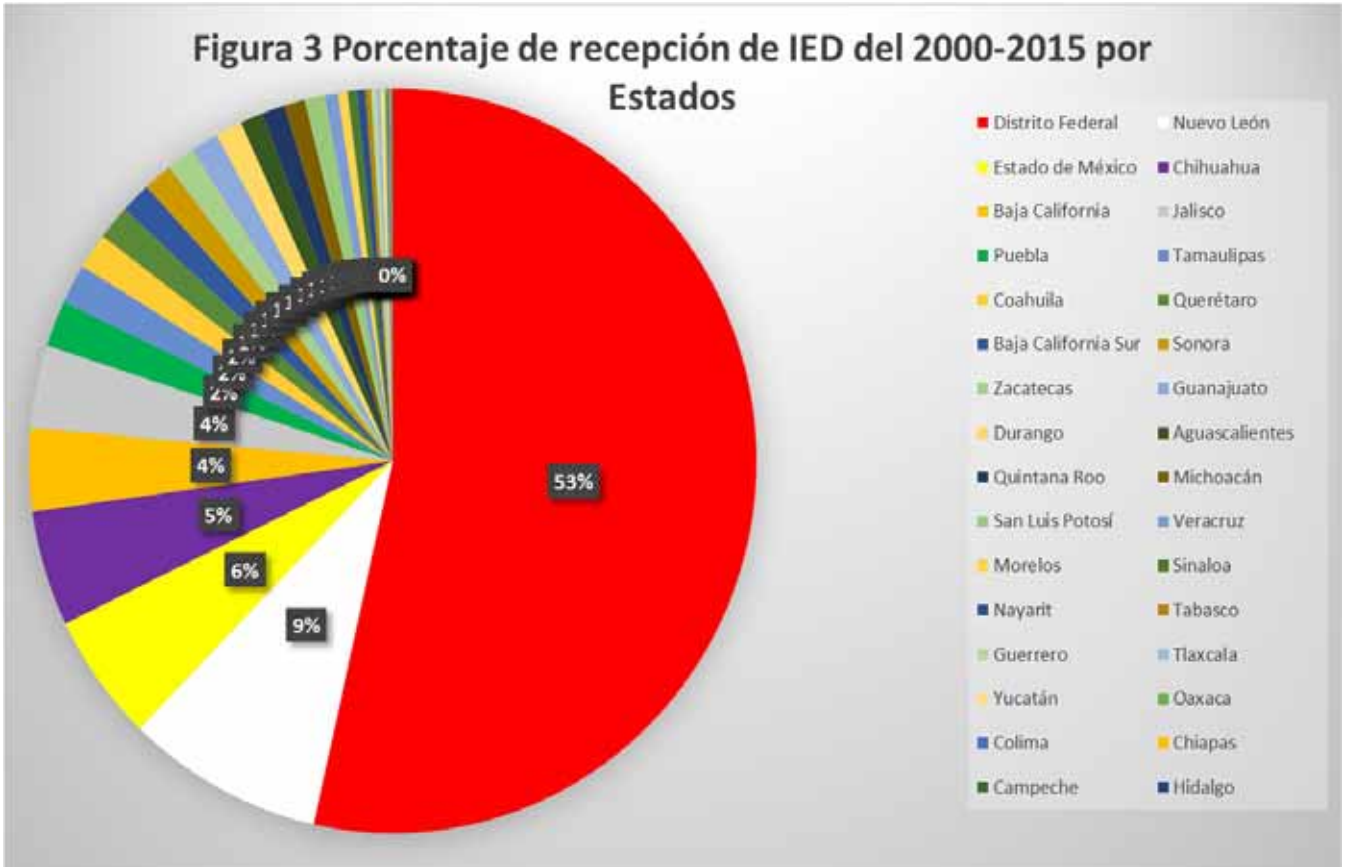
En la Figura 2 se muestra la cantidad de inversión que recibió el país, cuánto ha sido de reinversión y cuánto de nuevas inversiones. Estos son datos de la (Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, 2016). En esta Figura podemos ver tanto la reinversión que existe de las empresas, como las nuevas inversiones que recibe el país. Cabe recalcar nuevamente que 2013 fue un año extraordinario con una gran cantidad de nuevas inversiones y reinversiones.



Elaboración Propia en base a los Datos obtenidos de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras 2016

Esto se puede explicar señalando que las empresas ya establecidas, decidieron aumentar sus plantas o establecer nuevas. Esto se lo podemos adjudicar a que 2013 y el 2014, fueron la presentación de las reformas estructurales ya mencionadas antes en este trabajo.

Según datos de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (2016) México ha recibido desde el 2000 al 2015, 397,286.50 millones de dólares en forma de IED tanto inversión vertical como horizontal. Esta Inversión se ha distribuido como se ve en la Figura 3, Con un 53% de la



IED concentrada en la Ciudad de México.

5.2. Los Estados en la recepción de IED

Backer y Sleuwaggen (2003) dicen que hay efectos negativos en las competencias locales, sobre todo por la explotación de recursos naturales. Es decir, que los Estados ganan, en ocasiones, inversiones en base a los permisos de explotación de estos recursos. **Molina-Martínez (2012)** dice que a su vez también influyen las políticas de impuestos locales, así como el nivel de desarrollo de los Estados. **Dunning (1981)** presenta modelos de medición de desarrollo de países en base a la dirección con la que transita la inversión. Ésta medición la repiten **Molina-Martínez (2012)** y **Alcaraz-Vargas (2012)** para definir la variación de desarrollo de los países y lo extrapolan a las entidades federativas para poder establecer grupos de desarrollo y poder analizar la IED, como previamente mencionados en el trabajo.

En el caso de México, la entidad federativa con mayor recepción de Inversión Extranjera Directa es la Ciudad de México con el 53.49% de todas las inversiones que recibe el país (**Secretaría de Economía, 2014**). Esto significa que las demás 31 entidades federativas se distribuyen el 46.5% de la Inversión Extranjera Directa restante. Estos datos se pueden ver en la figura 3 que muestra los porcentajes que han recibido de inversión cada entidad federativa. Si consideramos a la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Baja California, Chihuahua y Jalisco, tenemos el 80% de la Inversión que recibe el país concentrada en 6 entidades federativas.

Es crítico que bajo el plan de crecimiento que está siguiendo México, el número se empiece a transformar y de preferencia crezca en mayor cantidad la repartición y recepción de

IED a los estados fuera de la Ciudad de México. Sería inmejorable para el país que todas las entidades federativas se desarrollasen de una manera más equitativa, y así disminuir la desigualdad que existe en México. Es con esa idea e importancia con la que nace el Plan de Desarrollo de Zonas Económicas. Este tipo de planes se deben aplicar en todos los Estados de la república, aunque sea periódico teniendo siempre como objetivo surtir de desarrollo e IED a todas las entidades. De mismo modo, el objetivo debe ser un crecimiento homologado en todos los estados a largo plazo para así alcanzar el potencial máximo de cada Zona Económica.

5.2.1. Estados Por Recepción de IED en los Estados

Primero dividiremos los Estados en 3 grupos, se dividirá en porcentaje y cada grupo se va a diferenciar en base a lo que recibe de Inversión Extranjera Directa, como se ve en los mapas mostrados a continuación:

- Grupo 1- Si la recepción de IED es mayor al 5% del total de recepción del país, este grupo contiene el 72.826% de la Inversión Total para este grupo salieron seleccionados los siguientes Estados: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Chihuahua. Estos Estados se muestran señalados en el Mapa 1 que tenemos a continuación.

Mapa 1. Grupo 1 (aprox. 73% de la IED total)



Elaboración propia en base a los datos de la Comisión Nacional de IED en México 2015

- Grupo 2- Si la recepción de IED está entre el 5% y el 1% de la recepción total del país, en este grupo de Estados se concentra el 22.359% de la IED que se recibe en México. Para este grupo salieron seleccionados los siguientes Estados: Baja California, Jalisco, Puebla, Tamaulipas, Coahuila, Querétaro, Baja California Sur, Sonora, Zacatecas, Guanajuato, Durango, Aguascalientes, Quintana Roo. Estos Estados se muestran señalados en el Mapa 2 que tenemos a continuación.

Mapa 2 Grupo 2 (aprox. 22.35% de la IED Total)



Elaboración propia en base a los datos de la Comisión Nacional de IED en México.

- Grupo 3- Si la recepción de IED es menor al 1% de la recepción total del país, este grupo cuenta con el 4.816% de la Inversión Extranjera Directa. Para este grupo salieron seleccionados los siguientes Estados: Michoacán, Guerrero, San Luis Potosí, Veracruz, Morelos, Sinaloa, Nayarit, Tabasco, Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Colima, Campeche, Hidalgo. Estos Estados se muestran señalados en el Mapa 3 que tenemos a continuación.

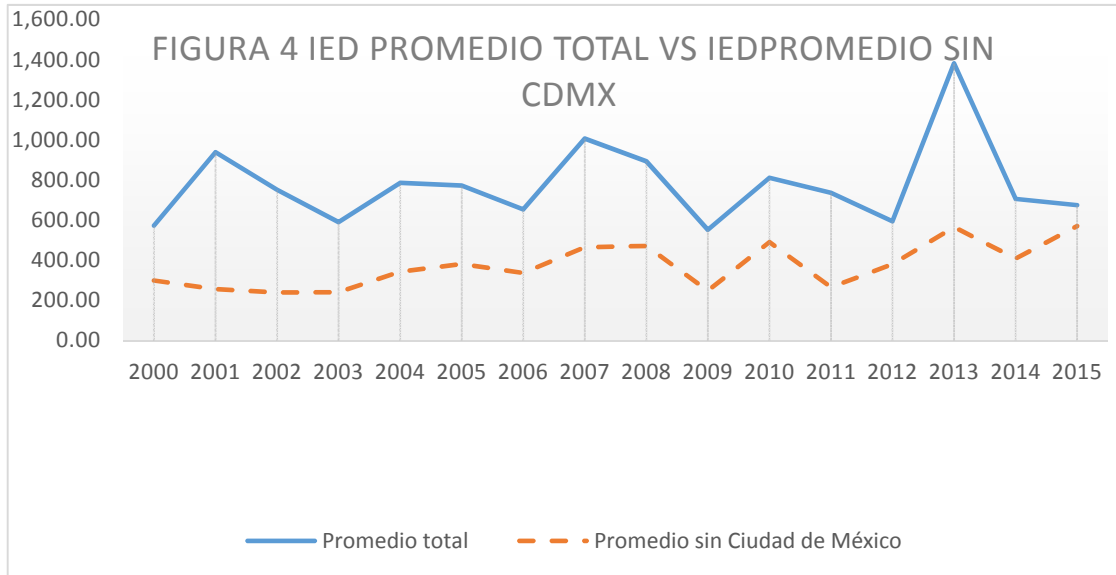
Mapa 3 Grupo 3 (Aprox. 4.81% de la IED Total)



Elaboración propia en base a los datos de la Comisión Nacional de IED en México.

Como vemos en los mapas anteriores la mayor concentración de IED se tiene en el centro y norte del país, al norte se le adjudica debido a la cercanía con la frontera de EUA. Esto es debido a que Estados Unidos es el país con el que México tiene mayor comercio, por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

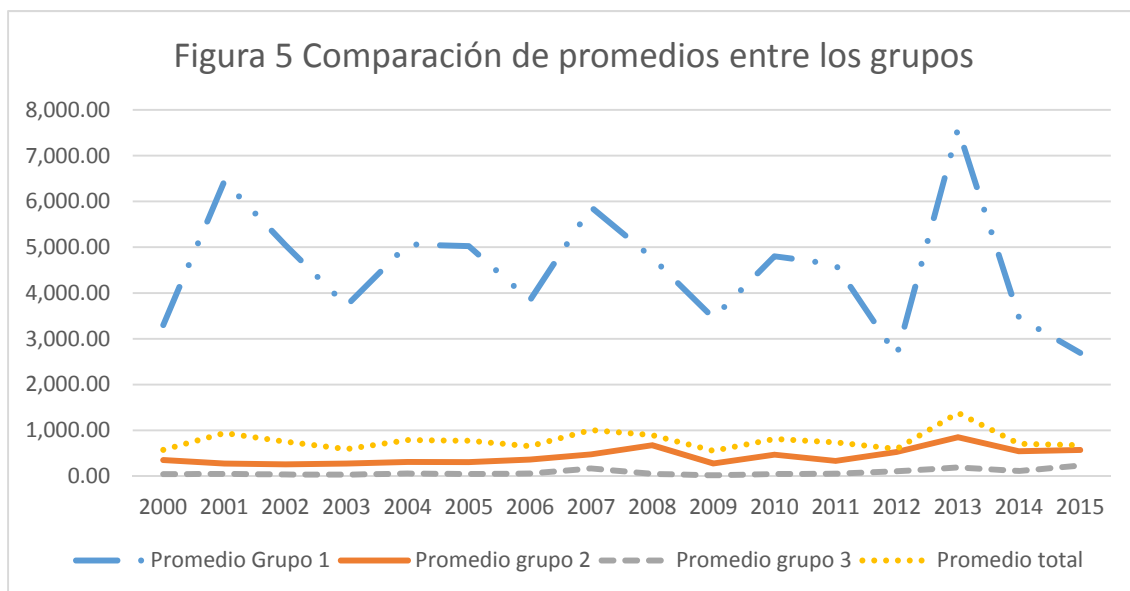
Como se muestra en la Figura 4, es muy evidente la diferencia que existe cuando se quita del promedio a la ciudad de México, que cuando se hace el promedio con la Ciudad de México.



Elaboración Propia en base a la DIFERENCIA EN PROMEDIOS DE IED CON Y SIN CIUDAD DE MÉXICO Los números del lado izq. Están en Miles de Dólares. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras 2016

Dada esta información podemos corroborar que sí existe una diferencia entre los dos promedios. Lo cual nos indica que la recepción de Inversión en la Ciudad de México sí es mayor al resto.

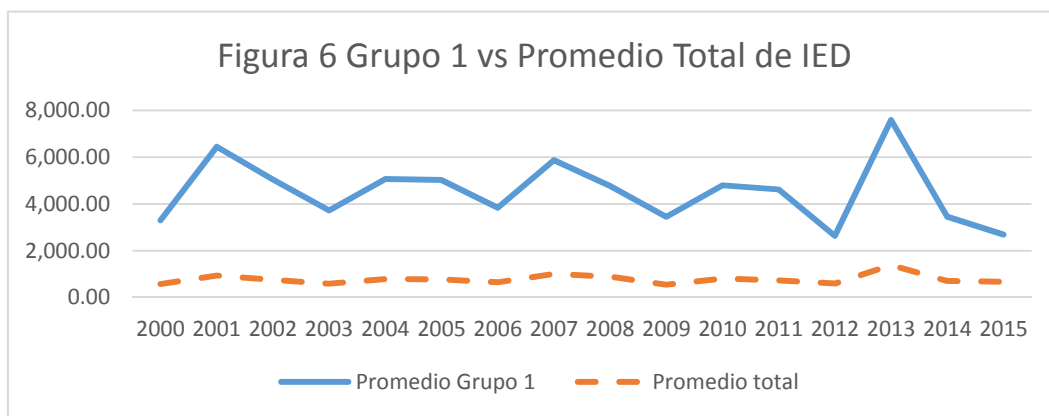
En la Figura 5 se muestra la diferencia que existe entre el promedio de cada grupo contra



Elaboración Propia en base a los promedios de Grupos y Promedio total. Los números del lado izq. Están en Miles de Dólares. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras 2016

el promedio de todas las entidades incluyendo a la Ciudad de México. Aquí se ve que en el Grupo 1, hay una mayor recepción de inversión que en el resto de los grupos. Puesto que la línea azul es la del grupo que incluye a la Ciudad de México, era esperado que en esta gráfica sobresaliera del resto. Se ve una clara diferencia en la recepción de IED de cada grupo.

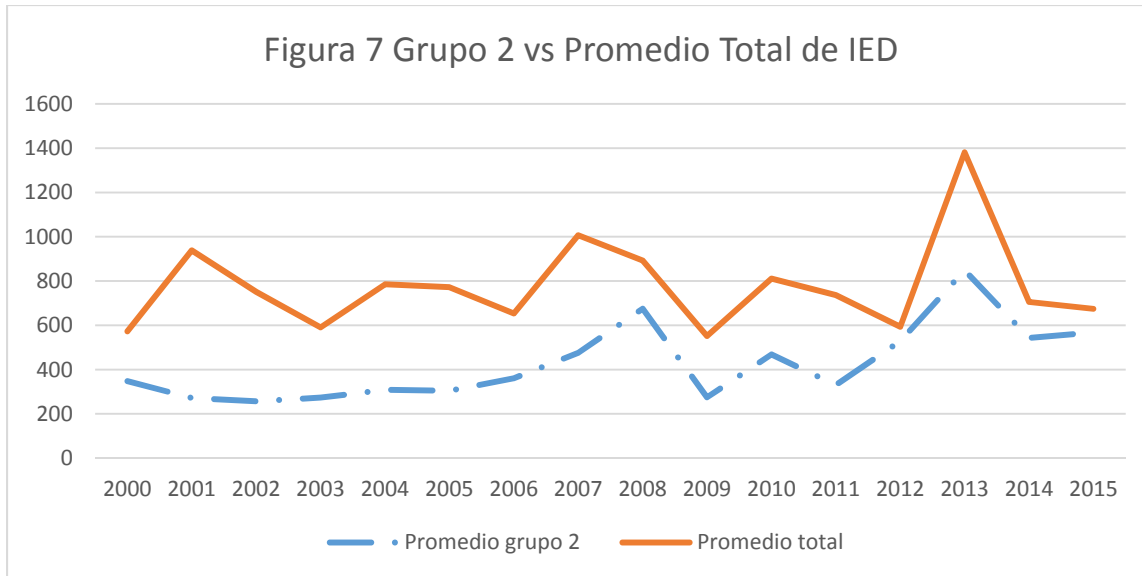
En las siguientes figuras se muestran las gráficas de cada grupo en comparación con el promedio nacional por separado. En la Figura 6 mostrada a continuación es el grupo 1 en comparación al promedio total, aunque el grupo 1 solo incluye 4 Estados podemos ver que en estos 4 Estados esta la mayor concentración de IED que recibe México. Pues en el grupo 1 está aproximadamente el 73% de la Inversión que se recibe. Cuando este grupo se compara contra toda la inversión promedio de los Estados sobresale, pues la inversión promedio total es de 775.95 millones de Dólares y la inversión promedio del Grupo 1 es de 4,520.73 millones de Dólares. Viendo los números promedios hay una diferencia de recepción de 3700 millones de dólares, es importante considerar que en el promedio total se ve un alza ya que también incluye



Elaboración Propia en base al Grupo1 vs Promedio tota de IED Los números del lado izq. Están en Miles de Dólares.

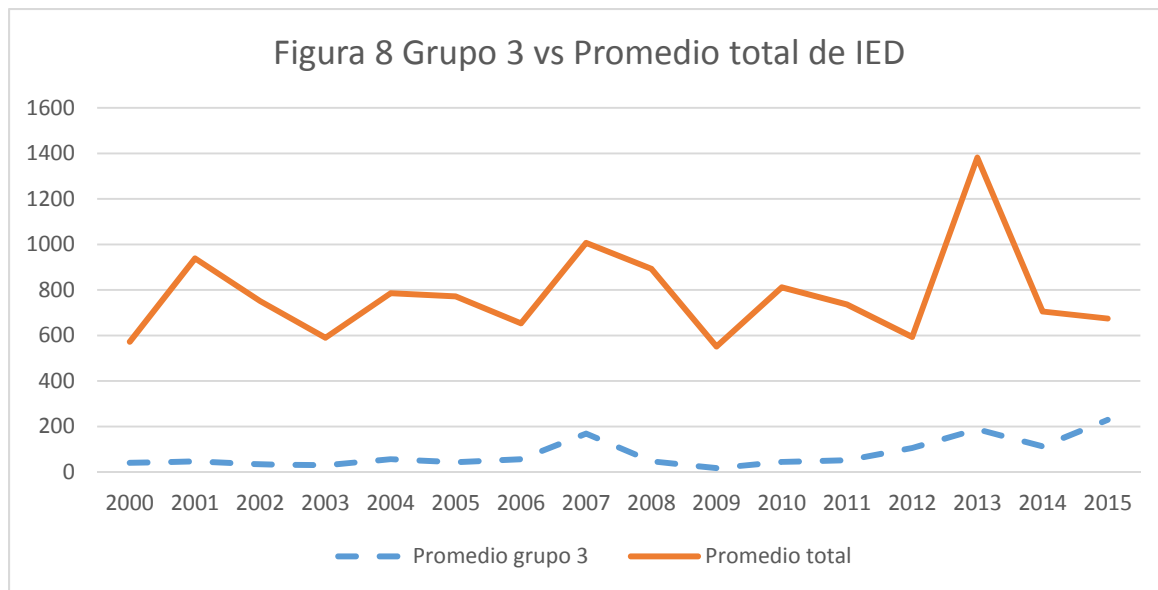
Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras 2016

al grupo 1. Más adelante consideraremos la comparación cuando no se incluye a la Ciudad de México, esto con el fin de resaltar de mejor manera la centralización que existe en el país.



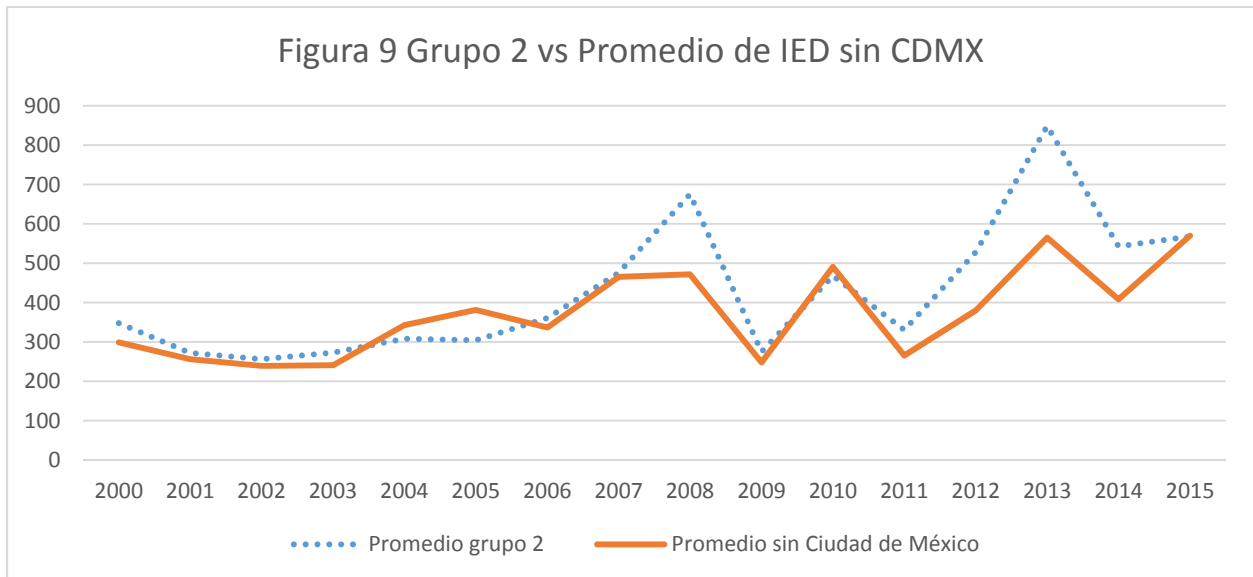
Elaboración Propia en base al Grupo 2 vs Promedio Total Los números del lado izq. Están en Miles de Dólares. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras 2016

En la Figura 7 se muestra la comparación del grupo 2 y el promedio total. Como se puede notar, no hay una diferencia tan grande entre el promedio total y el grupo 2. El promedio en los 15 años del grupo 2 en recepción de IED fue de 427.05 contra el promedio total de México que fue 775.95 Millones de dólares.



Elaboración Propia en base al Grupo 3 vs Promedio Total Los números del lado izq. Están en Miles de Dólares. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras 2016

En la Figura 8 se muestra el grupo 3 que incluye 15 Estados, siendo el grupo más grande que se generó y el grupo con menor recepción. Este grupo se compara con el promedio total y, como se nota en la gráfica, hay una gran diferencia entre estos dos grupos. En este caso, el grupo 3 es inferior en gran medida en la recepción de IED comparado con la recepción que se tiene en el país. El grupo 3 en 15 años tuvo un promedio de 79.72 millones contra 775.95 millones que obtuvo el promedio nacional. Existe una diferencia de casi 700 millones de dólares entre el grupo 3 y el promedio. A diferencia del grupo 1 que tiene una mayor disparidad, en este caso es a la baja con 700 millones menos que el promedio nacional.



Elaboración Propia en base al Grupo2 vs Promedio Sin CDMX Los números del lado izq. Están en Miles de Dólares Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras 2016

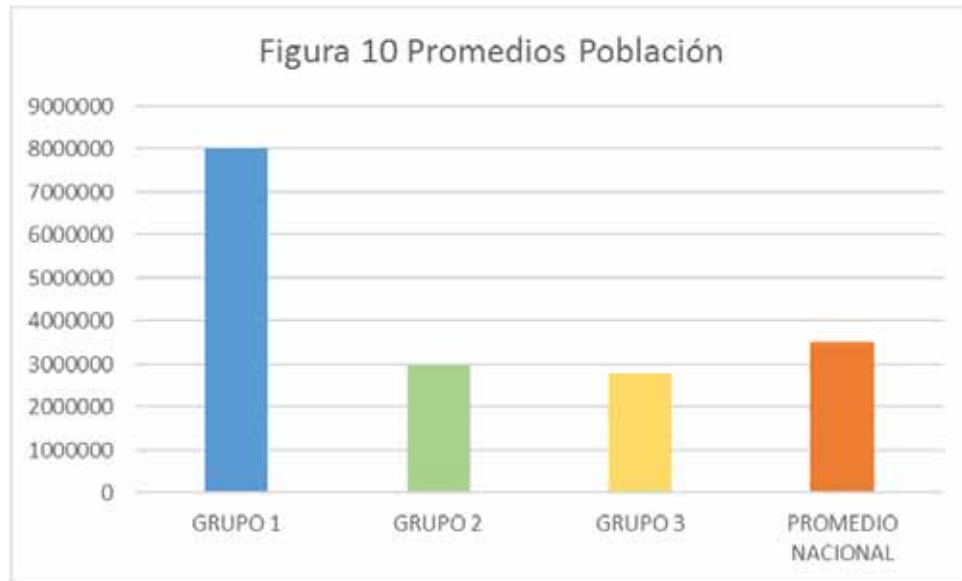
En la Figura 9 se muestra el Grupo 2 en comparación con el promedio nacional sin la ciudad de México. Es casi igual, inclusive hay momentos en que la recepción del grupo 2 es mayor, como lo fueron los años 2012, 2013 y 2014. Es importante ver esta gráfica ya que muestra el sesgo que se tiene cuando está la Ciudad de México incluida en el promedio. El resto de las gráficas tiene el mismo resultado entre los promedios de los grupos en contraste con el promedio nacional sin la Ciudad de México.

5.2.2. Estados en base otras variables

En las siguientes gráficas hay una comparación de los promedios de las siguientes variables:

- Población
- Años de Escolaridad
- Cobertura de Agua potable
- Cobertura de Electricidad

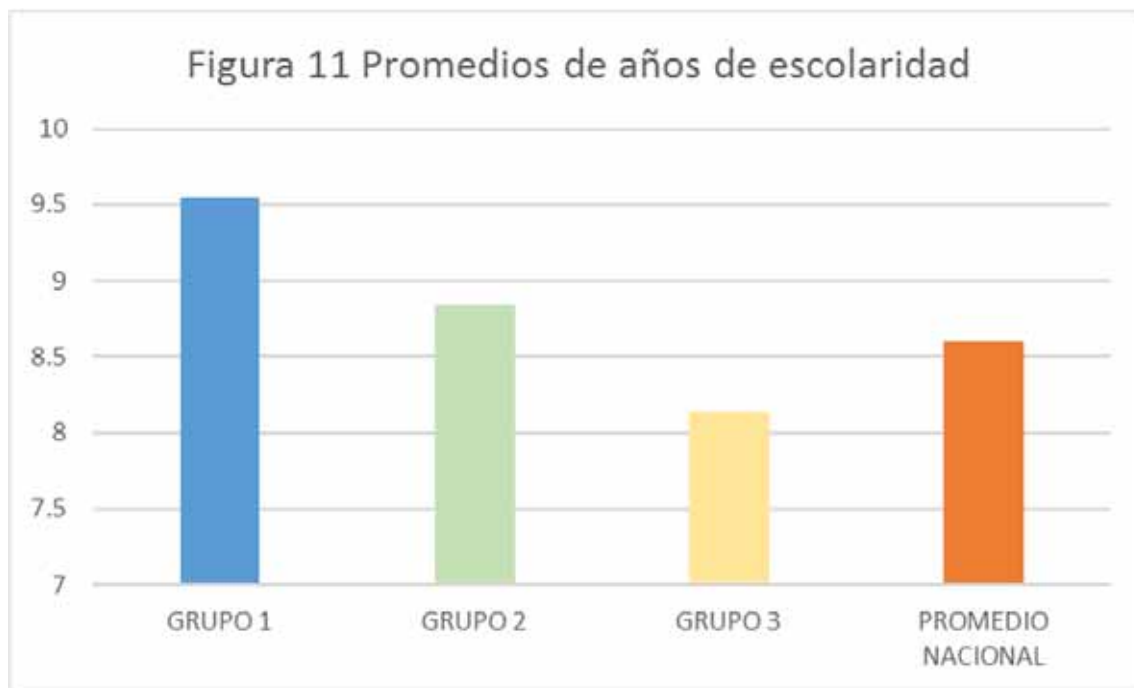
- Índice de Impunidad
- PIB



Elaboración Propia. En la figura del lado izquierdo se tiene el valor de población en millones de personas todos los valores son promedios de los grupos y el promedio poblacional nacional. Todos los datos son de INEGI (2016)

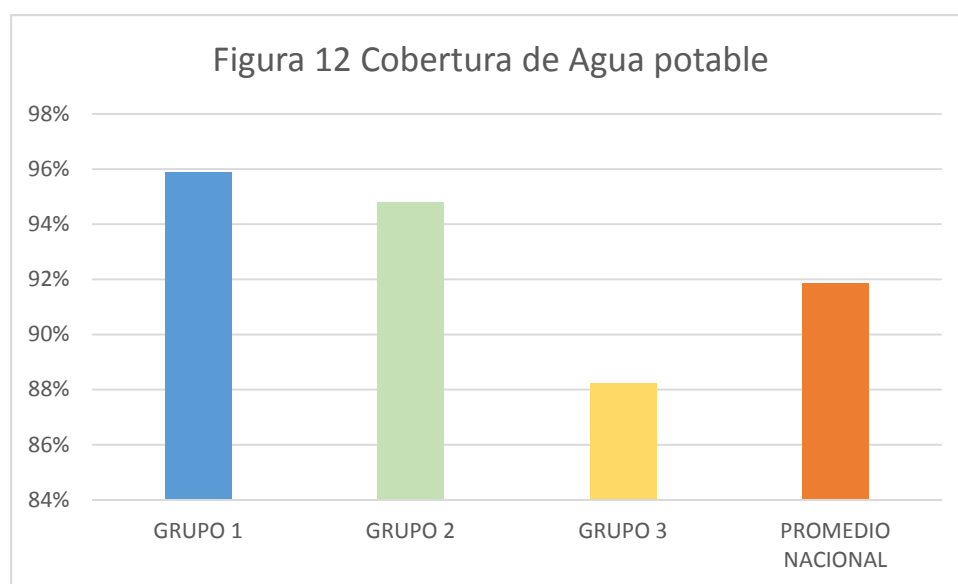
En la Figura 10 se ve como el grupo 1 tiene los Estados con mayor promedio poblacional, aunque no cuenta con la mayor población. La mayor población se encuentra en el grupo 3 con aproximadamente 41, 699,156 habitantes, seguido por el grupo 2 con 38, 550,517 y por último el grupo 1 con 35, 241,935. Aun estableciendo que en el grupo 1 sólo hay 4 Estados, estos tienen la mayor concentración poblacional pues cuenta con un promedio de 8 millones de personas por Estado, mientras que los otros cuentan con menos de 3 millones de personas por Estado. Vemos que el grupo 1 con el promedio más alto de población y la mayor recepción de Inversión Extranjera, es natural que tenga la mayor cantidad de población ya que es donde se encuentra la mayor cantidad de empleos a nivel nacional. Como lo menciona **Joordan (2012)**, cuando una región tiene mayor inversión también tiende a tener una mayor aglomeración de población. En este caso vemos que menos Estados tienen una mayor concentración poblacional.

En la Figura 11 que se muestra a continuación se hace una comparación de los años de escolaridad promedio en los diferentes grupos y el Promedio Nacional, en esta ocasión volvemos a ver que existe una diferencia marcada entre el grupo 1 y el resto. Aquí se obtiene una conclusión de que por varios factores estudiados anteriormente hay una relación bilateral entre la Inversión Extranjera Directa y la Educación. Como hay más oportunidades de trabajo, los niños pueden continuar sus estudios y, al haber un mayor promedio de educación, existe un mayor crecimiento y un mayor incentivo a invertir porque existe una mayor calificación en la mano de obra de esos estados.



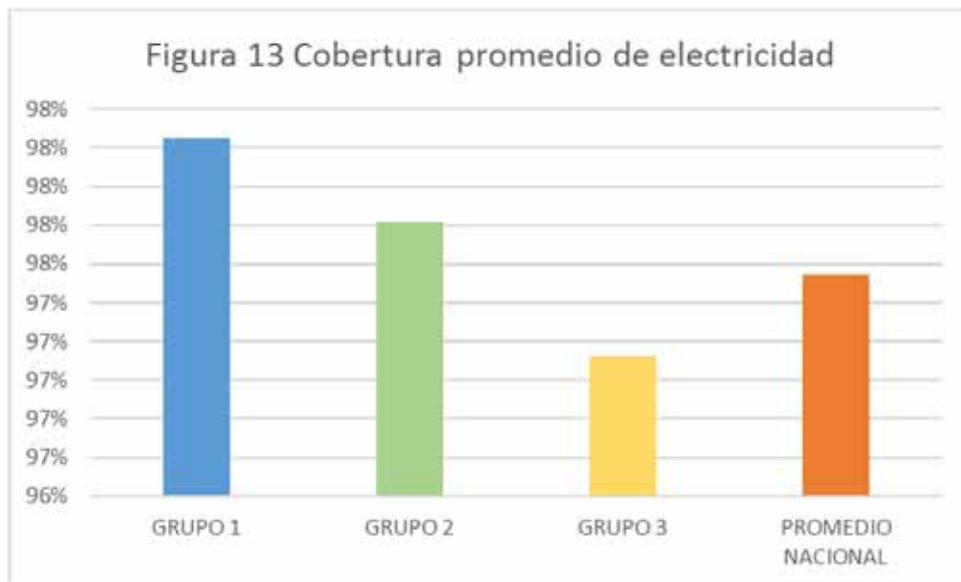
Elaboración Propia en base al Promedio de años de Escolaridad entre los 3 grupos y el promedio nacional, todos los datos se obtuvieron de INEGI (2016)

En el grupo 1 vemos que existen 9.5 años de escolaridad mientras que en el grupo 2 y 3 son 8.7 y 8.2 respectivamente. Al comparar el promedio nacional de 8.6 años de escolaridad, se puede apreciar que existe casi un año y medio de diferencia entre el grupo 1 y el grupo 3. Hay un mayor desarrollo en la educación en el Grupo 1 que en el resto de los Grupos. No es el único factor que influye en la recepción de Inversión, pero es un gran factor a considerar. Esto se debe puesto que a las empresas les interesa que sus trabajadores tengan una educación mayor, ya que les da otras habilidades en el trabajo.



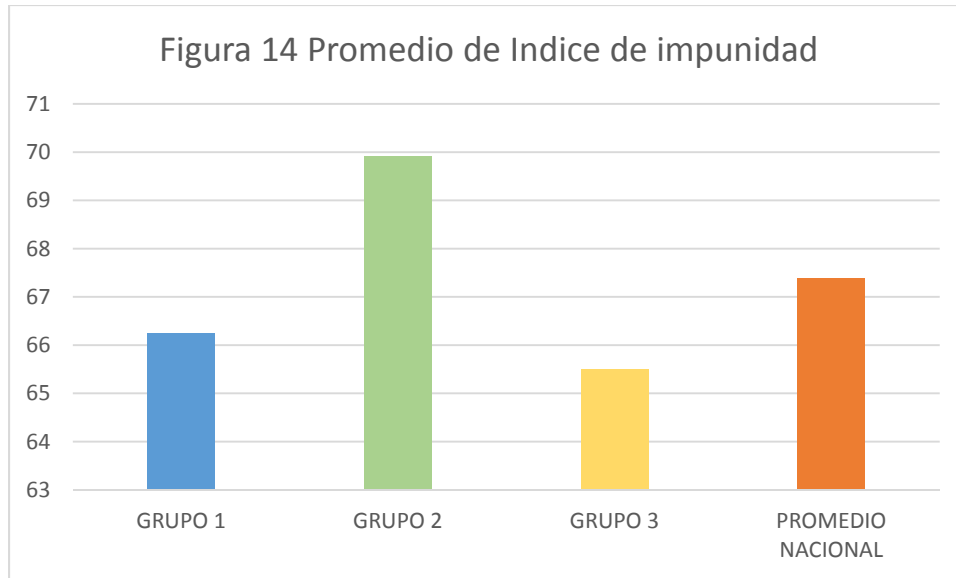
Elaboración Propia en base al Promedio de Cobertura de Agua potable datos INEGI 2016

En la Figura 12 se ven los porcentajes de cobertura de Agua potable que se tienen en los grupos. Como se puede observar, la mayor diferencia es con el grupo 3 ya que tiene un promedio de cobertura del 88% lo que lo deja como el grupo con menor cobertura de Agua potable. Esta variable, junto con la cobertura de electricidad, se utiliza en este trabajo para ver la infraestructura con la que cuentan los diferentes grupos en los que se dividió la república mexicana.



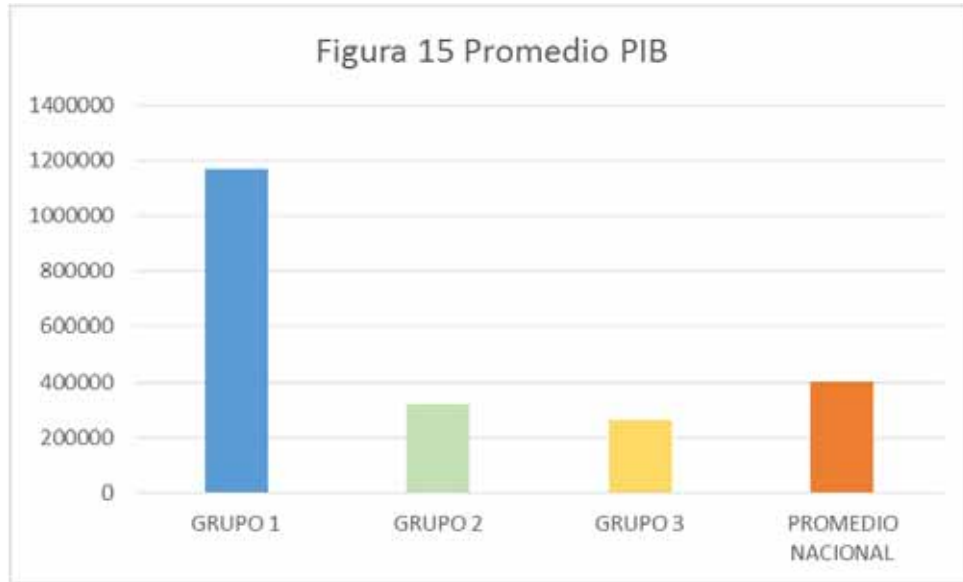
Elaboración Propia en base al Cobertura promedio de electricidad datos INEGI 2016

En la Figura 13 se muestra la segunda variable para ver la infraestructura de los Estados. Aunque la gráfica muestra una diferencia perceptible, cuando notamos la escala la diferencia no es tan grande, pues es de aproximadamente 1%, la diferencia de cobertura de electricidad entre los grupos. Lo cual deja en claro que no hay una diferencia marcada entre las entidades, en base a la cobertura de electricidad. Por este resultado se asume que no es un factor que pueda llegar a influir, pues la cobertura de electricidad en México, es de aproximadamente un 98%.



Elaboración Propia en base al Índice de Impunidad los valores se obtuvieron del Índice Global de Impunidad de la UDLAP 2016

La Figura 14 refleja los valores promedio de los grupos en base al índice global de impunidad, entre menor sea el valor es mejor. Aquí se ve que existe una mayor impunidad en el grupo 2, sorprendentemente el grupo 3 tiene la menor impunidad. No obstante, estos valores no son gratos, y la diferencia entre el grupo 3 y el grupo 1 no es tan significativa. Existe un Estado que está influyendo en el grupo 3, es Campeche ya que es el estado con menor Índice de impunidad con un valor de 47.2 lo cual hace que baje el valor del grupo 3. Esto no quiere decir que estos valores sean positivos, de hecho, son valores altos de impunidad en el país. El índice se conforma con diferentes variables, todas relacionadas con violencia, justicia y crímenes.



Elaboración Propia en base al Promedio del PIB en miles de pesos

En la Figura 15 se muestra lo esperado cuando consideramos la forma básica de calcular el PIB ($\text{PIB} = \text{Consumo} + \text{Inversión} + \text{Gasto de Gobierno} + \text{Exportaciones} - \text{Importaciones}$). Sabemos que, entre mayor inversión, mayor va a ser el PIB por lo que el resultado que señala al Grupo 1 con el mayor promedio de PIB no es sorprendente, aunque sí es preocupante. Otro dato que demuestra la perpetua centralización que existe en México. Se ve una concentración de riqueza en 4 Estados del país, lo cual atribuye a las disparidades en el PIB de cada Estado.